



Pide SSPC que se adelanten recursos en seguridad

La **secretaria** de Seguridad federal, Rosa Icela Rodríguez, llamó al Congreso de la Unión para que se realicen cambios a la Ley de instituciones de Crédito con el objetivo de que los montos de las cuentas bloqueadas al crimen se usen para la compra de equipo policiaco.

“Necesitamos que los legisladores aprueben cambios a los artículos 61 y 115 de la Ley de Instituciones de Crédito. ¿Para qué? Para que podamos usar ese dinero en la compra de patrullas y de equipamiento para los policías de los estados y los municipios”, indicó la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

Apuntó que es necesario también que se realicen cambios a los artículos 45 y 51 de la Ley de Coordinación Fiscal para lograr el refinanciamiento del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).

“¿Qué queremos, qué necesitamos? Que se reconsidere el refinanciamiento para equipamiento a los policías del país”, sostuvo.

Icela Rodríguez pidió el apoyo también de los diputados federales con el objetivo de que se les adelanten recursos del 2023 y 2024 a los estados y con ello puedan equipar a sus policías. (Redacción)